

LOGÍSTICA-CONTRATACIÓN**Expediente: PASA-SER 040-22****CERTIFICADO**

D. Oscar Soto Arriazu, Representante de la Dirección Económico-Financiera y de Servicios Generales del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Secretario de la Mesa de Contratación Permanente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

CERTIFICO: Que, efectuada el 18 de julio de 2022 con número de acta 046/22 por la Mesa de Contratación la calificación previa de los documentación administrativa y documentación técnica, presentada por las empresas:

OCON MADRILEÑA DE TRANSPORTES, S.L. – CIF.: B85512572

GESTION TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L. – CIF.: B79467866

OMFE, S.A. – CIF A79144317

CONSULTORIA Y GESTION SANITARIA, S.L. – CIF B43362631

LOGISTA PHARMA, S.A. – CIF: A61674347

Para concurrir a la licitación del expediente **PASA-SER 040-22** tramitado para la adjudicación del contrato titulado **SERVICIO DE ENTREGA DE MEDICACIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS** y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se constataron los siguientes defectos y omisiones de documentación:

EMPRESAS ADMITIDAS.

LICITADOR	
LOGISTA PHARMA, S.A. – CIF: A61674347	Presenta toda la documentación requerida. Propuesta admitida.

DEFECTOS A SUBSANAR.

OCON MADRILEÑA DE TRANSPORTES, S.L. – CIF.: B85512572	No presenta certificado de cumplimiento de BPD de una entidad de distribución de medicamentos de uso humano.
GESTION TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L. – CIF.: B79467866	No presenta certificado de cumplimiento de BPD de una entidad de distribución de medicamentos de uso humano.
OMFE, S.A. – CIF A79144317	No presenta certificado de cumplimiento de BPD de una entidad de distribución de medicamentos de uso humano.



CONSULTORIA Y GESTION SANITARIA, S.L. – CIF B43362631	No presenta certificado de cumplimiento de BPD de una entidad de distribución de medicamentos de uso humano.
---	--

En este sentido se les concedió un plazo de 3 días que concluyó el día **22 de julio del 2022** para presentar la documentación a subsanar a las compañías

OCON MADRILEÑA DE TRANSPORTES, S.L. – CIF.: B85512572

GESTION TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L. – CIF.: B79467866

OMFE, S.A. – CIF A79144317

CONSULTORIA Y GESTION SANITARIA, S.L. – CIF B43362631

a través del eREG-Registro de Documentos (bandeja de entrada 07SV129 – Logística Contratación H.U.F. Alcorcón).

Concluido el plazo se ha de destacar que **han subsanado los defectos de forma y quedan admitidas a la licitación** las siguientes compañías:

OCON MADRILEÑA DE TRANSPORTES, S.L. – CIF.: B85512572

GESTION TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L. – CIF.: B79467866

OMFE, S.A. – CIF A79144317

Por otro lado, la compañía **CONSULTORIA Y GESTION SANITARIA, S.L. – CIF B43362631** no ha subsanado el defecto en forma de su oferta en tiempo y forma establecidos por lo que **queda excluido de la licitación**.

En consecuencia:

EMPRESAS ADMITIDAS

OCON MADRILEÑA DE TRANSPORTES, S.L. – CIF.: B85512572

GESTION TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L. – CIF.: B79467866

OMFE, S.A. – CIF A79144317

LOGISTA PHARMA, S.A. – CIF: A61674347

EMPRESAS EXCLUIDAS

CONSULTORIA Y GESTION SANITARIA, S.L. – CIF B43362631
Alcorcón,

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo. Oscar Soto Arriazu

